

PLIEGO DE DESCARGO DE RESPONSABILIDADES Y CERTIFICADO DE APTITUD FÍSICA DE LA TRAIL TERRES DE MEDIONA

Yo, _____ con DNI número _____ mediante el presente documento

MANIFIESTO

1. Que he leído, entendido y acepto íntegramente el Reglamento de la prueba deportiva denominada TRAIL TERRES DE MEDIONA que se celebrará en Sant Quintí de Mediona el día 8 de octubre de 2017. Dicho Reglamento se encuentra publicado en la página web oficial de la carrera www.gotrail.es.
2. Que estoy seguro de estar física y psicológicamente bien preparado para realizar la Trail Terres de Mediona y de que sigo los controles médicos adecuados para garantizar que dispongo de bastante buena salud y de no padecer enfermedad, alergia, defecto físico, lesión o afección cardiorrespiratoria que desaconseje mi participación en la carrera.
3. Que soy plenamente consciente de la dureza de la prueba, del recorrido, perfil y distancia de la misma, los que he consultado previamente en la web de la prueba www.gotrail.es
4. Que soy consciente de que este tipo de pruebas conllevan un riesgo adicional para los participantes. Por ello, asisto de forma voluntaria y con iniciativa propia, asumiendo íntegramente los riesgos y las consecuencias derivadas de mi participación.
5. Que dispongo de los conocimientos y de la destreza técnica suficientes como para garantizar mi propia seguridad, en el entorno y las condiciones de autonomía en las que se desarrolla la prueba. Que dispongo también del material deportivo y de seguridad exigido por la Organización para el día de la prueba, garantizando que éste se encuentra en buen estado, que sé utilizarlo adecuadamente y que lo llevaré sobre mí durante toda la prueba.
6. Que me comprometo a cumplir las normas y los protocolos de seguridad establecidos por la Organización de la Terres de Mediona, en la que tomo parte, así como a mantener un comportamiento responsable que no haga aumentar los riesgos para mi integridad física o psíquica. Seguiré las instrucciones y acataré las decisiones que tomen los responsables de la Organización (jueces, médicos y organizadores) en temas de seguridad.
7. Que autorizo a los Servicios Médicos de la prueba a que me practiquen cualquier cura o prueba diagnóstica que ellos consideren, en cualquier momento de la prueba, la haya o no solicitado yo mismo. Ante sus requerimientos, me comprometo a abandonar la prueba y / o permitir mi hospitalización, si ellos lo creen necesario para mi salud.
8. Que autorizo a la Organización de la prueba a hacer cualquier cambio en el recorrido, programa o reglamento, y a utilizar cualquier fotografía, filmación o grabación que se

haga, siempre y cuando esté exclusivamente relacionada con mi participación en este evento, y a no percibir ningún tipo de contraprestación a cambio.

9. Que antes o durante la prueba no consumiré sustancias prohibidas, consideradas como doping por las federaciones de atletismo y montaña. La Organización puede pasar control antidoping a los tres primeros clasificados de cada categoría.

10. Que soy consciente de que mi dorsal es personal e intransferible, por lo que no lo cederé o venderé a ninguna otra persona, incluso en el caso de que yo no pueda asistir a la prueba.

11. Que participo voluntariamente y bajo mi propia responsabilidad en la prueba. Por lo tanto, exonerado de cualquier responsabilidad en la Organización, colaboradores, patrocinadores y otros participantes, por cualquier daño físico o material que se produzca en mi persona y, por tanto, renuncio a interponer denuncia o demanda contra los mencionados.

12. Que me comprometo a seguir las pautas generales de respeto a los demás y al medio ambiente que se relacionan a continuación a) Transitar con prudencia y según las normas establecidas por pistas y carreteras abiertas al tráfico. b) Transitar despacio en presencia de personas, animales o vehículos. c) No provocar alteraciones en los procesos y en el funcionamiento natural de los ecosistemas. d) No deteriorar los recursos bióticos, geológicos, culturales o, en general, el paisaje. e) Esquivar o evitar las zonas medioambientalmente sensibles. f) Realizar las necesidades fisiológicas en los lugares adecuados o, en todo caso, fuera del agua y lejos de lugares de paso o reunión de personas. g) No encender fuego ni provocar situaciones de riesgo de incendio. h) No utilizar o instalar ningún tipo de estructura o elemento que deje huella permanente en el medio. e) No tirar ni abandonar objetos o residuos sólidos o líquidos fuera de los lugares habilitados expresamente para la recogida de los mismos. j) No salir del recorrido marcado. k) Cerrar las vallas o hilos para ganado, que me vea obligado a abrir a mi paso.

En Sant Quintí de Mediona a 8 de Octubre de 2017.

Firma